

SESION

DEL DIA 19 DE SETIEMBRE DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
O'Daly.
Paul.
Gutierrez Acuña.
Ramirez.
Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, la Diputacion oyó con el mayor agrado el parte del mismo día, en que se anuncia no ocurrir novedad particular en la importante salud de SS. MM. y A.A., y un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, en que se dá cuenta de haber el Rey resuelto regresar á Madrid con toda su Real Familia en el día 22 del corriente.

Se acordó reservar para las Córtes extraordinarias, una Memoria de D. Ignacio Satué, relativa al proyecto de decreto sobre beneficencia que se ha de discutir en ellas; y para las ordinarias un oficio del Ministerio de Hacienda con que se recomienda una instancia de Antonio Vidal, jornalero que ha sido de la casa de moneda de Júbila, en solicitud de alguna asignacion diaria con que poderse mantener con su familia.

Se acordó unir al expediente el oficio con que el señor Torrens contesta á la convocatoria para las Córtes

extraordinarias, y archivar el estado de Tesorería remitido por el Ministerio de Hacienda, comprensivo desde 9 hasta 15 inclusive del corriente.

Con arreglo á lo prescrito en el art. 112 de la Constitucion, se procedió al nombramiento de secretarios y escrutadores para las Juntas preparatorias de las Córtes extraordinarias, resultando electos para el primer cargo los Sres. Martinez de la Rosa y Paul, y para el segundo los Sres. Obispo de Mallorca, O'Daly, Gutierrez Acuña y Ramirez.

Aunque ya en la convocatoria se designa para la primera junta el día 22 del corriente, se acordó sin embargo anunciarlo por circular á todos los Sres. Diputados residentes en Madrid, indicando que la hora de la reunion será la de las diez, prevenida en el Reglamento.

Se levantó la sesion.—José María Calatrava, Presidente.—Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados